

50 years of practice in Occupational Health and Occupational Pneumology: M. Martha Méndez

50 años de práctica en la Salud en el Trabajo y la Neumología Laboral: M. Martha Méndez

María Martha Méndez Vargas¹

 <https://orcid.org/0000-0002-5448-7809>

¹ Especialización en Salud en el Trabajo, FES Zaragoza, UNAM

Correo electrónico de contacto: ramazzini.1700@gmail.com



Fecha de envío: 15/11/2022

Fecha de aprobación: 25/11/2022

Estimadas y estimados colegas.

Mi primer contacto con la Medicina del trabajo sucedió cuando me encontraba realizando el Internado Rotatorio de Posgrado en el Centro Médico la Raza en el servicio de urgencias en el año 1970, pude profundizar e interesarme en el conocimiento de esta nueva especialidad en el país con apenas 3 años de antigüedad, debido a que por ser una unidad de concentración y donde además están ubicadas muchas fábricas, llegaban muchos trabajadores accidentados o trabajadores “gaseados” con diversas sustancias químicas expuestos a grandes cantidades de agentes químicos dispersos en su ambiente de trabajo debido a ruptura de tuberías o casos producidos en la vía pública por volcadura de pipas en accidentes de tránsito.

En la mayoría de estos últimos casos nadie sabíamos cuál era el mejor procedimiento para atender a los obreros accidentados, pero además en esa época ningún médico del servicio de urgencias podía indicarnos en forma precisa como tratar a esos pacientes, los que canalizábamos a servicios de Medicina Interna o de Traumatología.

En 1971 ingresé a la especialidad de Medicina del Trabajo, la cual se encontraba en esa fecha ubicada en el Centro Médico Nacional. en la cuarta generación de especialistas formados en esta área la cual estuvo integrada por 12 médicos cirujanos.

Personalidades de la Salud en el Trabajo

El Servicio de Medicina del Trabajo fue creado 5 a 6 años antes como una oficina, pero debido al aumento considerable de los casos de riesgos de trabajo que se presentaban anualmente y al número reducido de personal que los atendía fue transformada en una Jefatura, donde laboraba personal médico, ingenieros en Higiene y Seguridad Industriales, abogados y personal administrativo. Esto en buena parte fue debido a la participación del Dr. Jorge Fernández Osorio el cual trabajaba en un puesto de fábrica y acababa de regresar de haber cursado una Maestría en Dermatología en la Universidad de Cincinnati en EUA. El Dr. Fernández mientras hizo su maestría se interesó por la especialidad de Medicina del Trabajo, conoció el programa que se desarrollaba para formar especialistas en esta rama e implanto la especialidad en la Ciudad de México en el IMSS en el año de 1968. Debido a que el servicio contaba con 3 ingenieros expertos en Higiene y Seguridad Industriales, se estableció también la especialidad para formar a los ingenieros de diversas áreas químicos, industriales, mecánico electricistas como expertos en Higiene Industrial. En esa época la Seguridad aún no se desarrollaba ni alcanzaba los niveles que tiene en la actualidad, únicamente existían normas para la prevención de incendios.

La intención de abrir el área fue que con el personal médico y de ingeniería así formados, fueran distribuidos en las diferentes clínicas de segundo nivel del Instituto Mexicanos del Seguro Social para atender los riesgos del trabajo y se planificó que cuando fuera aumentado el personal formado se enviases médicos e ingenieros expertos en estas áreas para atender los riesgos de trabajo. Obviamente los primeros estados que contaron con estos servicios fueron Jalisco, Nuevo León y el Estado de México

Tuve la fortuna de conocer al Dr. Luis Maldonado Torres mientras estaba en formación de la especialidad, él nos enseñaba patología Broncopulmonar de Trabajo, cuando termine la especialidad me invito a trabajar con él con lo que se incrementó mi conocimiento y formación en esa

área. Inicialmente, durante casi 15 años me toco manejar todos los casos que reclamaban al IMSS estudios para detectar si padecían enfermedades broncopulmonares. Esta circunstancia me sirvió mucho pues aumente considerablemente mi experiencia en estos casos, además de que nos encargábamos de impartir clases de Neumología de Trabajo a los residentes, dirigíamos tesis de los alumnos que optaran por estudiar casos relacionados con bronconeumopatías del trabajo, asistíamos a Congresos y publicábamos los casos interesantes.

Con el paso del tiempo se ampliaron las sedes en el IMSS donde se imparte la especialidad, también se desarrolló la especialidad en Pemex y en otra sede avalada por la Universidad Nacional Autónoma de México, la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, donde fue creada la Especialización en Salud en el Trabajo en el año de 1992. Todos los médicos egresados de estas especialidades son avalados por la UNAM y por la institución donde se realizó la especialidad como es el IMSS, Pemex y la Facultad de Estudios superiores Zaragoza.

Hace unos 10 años y debido a la necesidad de formar más personal en el área, el IMSS abrió la especialidad en varios estados de la República donde la cursan los médicos que viven en esa zona, sin necesidad de trasladarse a la ciudad de México.

La duración de la Especialidad en el IMSS fue inicialmente de 2 años y en la actualidad es de 3, en Pemex tiene una duración de 4 años y en la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza de la UNAM, la duración es de 3 semestres, Esta última especialidad está diseñada para profesionales que trabajan en la industria y que no disponen de tiempo completo para llevar la especialidad como sucede con los que ingresan al IMSS o los alumnos de Pemex.

En el IMSS el personal del área de Medicina del Trabajo se dedica a estudiar a los trabajadores, detectar si padecen un riesgo de trabajo o es una enfermedad general, los califica, en casos de riesgos de trabajo se valúa el grado

Personalidades de la Salud en el Trabajo

de pérdida de la capacidad funcional, obteniendo una compensación y es extra de su salario diario. Los casos que tienen una valuación de 50% o más tienen derecho a servicio médico de por vida, aunque dejen de trabajar, lo que no sucede en los casos valuados con menos del 50%. Si las alteraciones que presenta el paciente se deben a secuelas de una enfermedad general y tienen una pérdida de la capacidad de ganancia superior al 50%, pasan a disfrutar de una pensión de invalidez y dejan de trabajar.

Siendo la especialidad de Medicina del Trabajo una rama de la Epidemiología y de la Salud Pública debe dedicarse fundamentalmente a formar profesionistas en Medicina que trabajen en las empresas para prevenir los riesgos de trabajo teniendo en cuenta que una vez producidos en la mayoría de las ocasiones dejan secuelas irreversibles que afectan la calidad de vida, además de que en numerosas ocasiones además afectan la esperanza de vida de los trabajadores que las sufren.

Es la finalidad de esta especialidad que los médicos formados en ella y que trabajan en empresas se dediquen a cuidar en general la salud de los trabajadores evitando que presenten sobrepeso u obesidad, que desarrollen las enfermedades crónico-degenerativas como diabetes, hipertensión arterial buscando siempre mejorar la salud general de la población trabajadora y previniendo y evitando que sufran riesgos de trabajo.

Reflexionando sobre el nombre de la especialidad el más correcto sería Salud en el Trabajo porque el especialista formado en esta área necesita tener la capacidad de conocer diversas áreas de la medicina como la Neumología, Cardiología, Toxicología, Fisiología Pulmonar, audiología etc. Pero además deben tener formación en otras profesiones como son la Higiene y Seguridad en el Trabajo, la Legislación vigente en el país, Ergonomía, Psicología. En fin, es un área muy amplia y conociendo que debemos formar especialistas de muy alto nivel deben formarse subespecialistas en las diferentes áreas que abarca la Salud en el Trabajo para lograr el

objetivo de cuidar y proteger la salud de los trabajadores al más alto nivel.

En relación con la Neumología laboral, cuando inicié mi trabajo como especialista contábamos con escasos recursos para efectuar diagnósticos precisos en un área donde es indispensable llegar a un diagnóstico de precisión y no solo a un diagnóstico probable ya que de él derivan una serie de prestaciones a las que los trabajadores tienen derecho. Posteriormente gracias a los importantes avances en la ciencia y fundamentalmente en algunas ramas como la medicina en la actualidad contamos con más herramientas en el área de los estudios de gabinete para evaluar las alteraciones anatómicas y funcionales que presentan los trabajadores en relación a la patología que presentan y particularmente en el área de la fisiología pulmonar que nos permiten llegar a un diagnóstico de precisión, para el manejo de los cuales también requerimos personal altamente capacitado para su manejo. También algunas herramientas que son indispensables para el diagnóstico de precisión mucho tiempo estuvieron limitada la utilización por ejemplo de la tomografía axial computarizada a casos graves como son los de cáncer. En la actualidad y debido a que esta herramienta era indispensable para el diagnóstico de la neumonía SARS-COV 2, los costos de este estudio se abatieron considerablemente.

Contamos con que al avanzar aún más la tecnología obtengamos cada vez mejores y más precisas herramientas, sin olvidarnos de practicar la clínica francesa que sigue siendo una base muy importante en la medicina actual.

Puede revisar la producción académica de la Dra. Méndez en la siguiente liga de ORCID:

<https://orcid.org/0000-0002-5448-7809>

Declaración de conflicto de intereses

La autora de este artículo expresa que no tuvo ningún conflicto de intereses durante la preparación de este documento ni para su publicación.

Obra protegida con una licencia Creative Commons

